

RESOLUCION N° 677



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 13 MAYO 1997

VISTO, la solicitud de auspicio presentada por el CENTRO DE INVESTIGACIONES TURISTICAS de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA, en favor de la realización del "II SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE DOCENTES, INVESTIGADORES, PLANIFICADORES Y GESTORES DEL TURISMO", que se llevará a cabo en la Ciudad de MAR DEL PLATA, entre los días 21 y 24 de Mayo de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que el II Simposio cuenta con el antecedente del I SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE DOCENTES E INVESTIGADORES CIENTIFICOS, EN TURISMO, organizado por la UNIVERSIDAD DE SAN PABLO y la FACULTAD DE TURISMO de BAHIA, en el que participaron numerosos especialistas provenientes de 'BRASIL, CUBA, MEXICO, URUGUAY, VENEZUELA y de nuestro país.

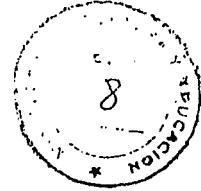
Que entre los objetivos del SIMPOSIO, se destacan el análisis del actual desarrollo en AMERICA LATINA de las actividades de formación, investigación, planificación y gestión en el área de Turismo.

Que a fin de garantizar el nivel técnico, científico y académico de los temas a tratar en el SIMPOSIO, se tiene prevista la conformación de una Comisión Académica integrada por reconocidos docentes e investigadores especializados en la materia.

Que el SIMPOSIO cuenta con diversos auspicios otorgados por organismos oficiales, entre los QUE cabe mencionar la SECRETARIA DE TURISMO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION y la SUBSECRETARIA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Que es política de este Ministerio apoyar las actividades que contribuyan al desarrollo de la actividades

[Handwritten signatures]



Ministerio de Cultura y Educación

Nº 677

vinculadas a la docencia e investigación en todas las disciplinas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nro. 1517/94 y su modificadorio, Decreto Nro. 2202/94.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el "II SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE DOCENTES, INVESTIGADORES, PLANIFICADORES Y GESTORES DE TURISMO", organizado por el CENTRO DE INVESTIGACIONES TURISTICAS de la. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA, a realizarse en la Ciudad de MAR DEL PLATA, entre los días 21 y 24 de Mayo de 1997.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DEL MAESTRO, sita en Pizzurno 935, Planta Baja, CAPITAL FEDERAL.

i ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

REGLAMENTO 677

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION